Totalplay®
EMPRESARIAL

ANEXO ÚNICO DE LAS REGLAS DE PORTABILIDAD
FORMATO DE SOLICITUD DE PORTABILIDAD DE NÚMERO(S) TELEFÓNICO(S)

DATOS DEL SUSCRIPTOR

No. de Folio | | | | | | | | | | | | | | | | | | Fecha | | | | | | |

Persona Física ◉ Persona Moral ○

Nombre del suscriptor: _____
Apellido paterno / Apellino materno / Nombre(s) / Razón Social

ELIJA EL TIPO DE SERVICIO EN EL QUE DESEA REALIZAR LA PORTABILIDAD

A) Fijo: ○

B) Móvil , en la modalidad de contratación de Pospago (Plan, Contrato) ○ Prepago (Tarjeta) ○

El que recibe paga(MPP) ○ El que llama paga(CPP) ○

C) Número no geográfico: 01 800 + 7 dígitos, 01 900 + 7 dígitos etc. ○

DATOS DEL PROVEDOR DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES

Nombre de la empresa prestadora del servicio actual (Proveedor Donador) _____ | | | |

Nombre de la nueva empresa prestadora del servicio actual (Proveedor Receptor) _____ | | | |

Número de identificación personal (NIP, sólo en caso de Personas Físicas) | | | | | Fecha en la que se solicita se ejecute la portabilidad | | | | | | |

ANOTAR EL O LOS NÚMEROS TELEFÓNICOS A SER PORTADOS

1		11	
2		12	
3		13	
4		14	
5		15	
6		16	
7		17	
8		18	
9		19	
10		20	

O EL INTERVALO DE NÚMEROS TELEFÓNICOS A SER PORTADOS

	AL	

ANOTAR EL TOTAL DE NÚMEROS SOLICITADOS (INCLUYENDO ANEXOS) | | | | | **SE ANEXAN** | | **HOJAS AL PRESENTE FORMATO**

_____ Nombre del Usuario/Representante

_____ Firma

NOTAS

1. "El Usuario acepta que con la firma de la presente Solicitud de Portabilidad manifiesta su consentimiento de terminar la relación contractual con su actual proveedor de servicios, únicamente en lo que respecta a los servicios de telecomunicaciones cuya prestación requiere de los números telefónicos a ser portados, a partir de la fecha efectiva en que se realice la portabilidad de los mismos".
2. "El Usuario acepta que el portar su(s) números, no lo exime del cumplimiento de las obligaciones que haya contraído por la relación contractual con su actual proveedor de servicios y en su caso con su proveedor de larga distancia internacional, por lo que de manera enunciativa, mas no limitativa, se compromete a pagar los adeudos pendientes, devolver los equipos de telecomunicaciones que sean propiedad del Proveedor Donador y pagar las penalizaciones por terminaciones anticipadas que, en su caso, se hubieran convenido".
3. "El usuario reconoce que la Portabilidad de (los) número(s) solicitada está sujeta al cumplimiento de todos los requisitos establecidos de las Reglas de Portabilidad".
4. "El firmante declara bajo protesta de decir la verdad que los datos asentados en la presente solicitud y, en su caso, los documentos que la acompañan son verdaderos".
5. "El Usuario reconoce que la Portabilidad se aplica únicamente del Servicio Fijo al Servicio Fijo; del Servicio Móvil al Servicio Móvil bajo la misma Modalidad de Contratación ("El Que Llama Paga" a "El Que Llama Paga" o, en su caso, de "El Que Recibe Paga" a "El Que Recibe Paga"); de un Servicio No Geográfico al mismo Servicio No Geográfico, y del Servicio de Acceso a la Red Pública Telefónica que proporcionan las redes del Servicio Móvil de Radiocomunicación Especializada de Flotillas, al Servicio Móvil bajo la Modalidad de Contratación "El Que Recibe Paga".
6. "El horario para que el Usuario solicite el trámite de Portabilidad presentando al efecto el Formato de Solicitud de Portabilidad respectivo, será de las 11:00 horas a las 17:00 horas, de lunes a sábado. En caso de que la solicitud de portabilidad se presente después de las 17:00 horas del día respectivo o en día domingo, la solicitud se considerará como ingresada formalmente al Día Hábil siguiente".
7. "Los Datos Personales del Usuario contenidos o que acompañen el Formato de Solicitud de Portabilidad, serán tratados con base en lo dispuesto por la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares y exclusivamente podrán ser utilizados para la realización del trámite de portabilidad respectivo".
8. "El consentimiento que en su caso hubiere otorgado previamente el Usuario al Proveedor Donador u Concesionario Donador, para la recepción de llamadas de promoción de servicios o Paquetes, en términos de lo establecido por el artículo 191 fracción XIX de la Ley, se tendrá por revocado con la presentación de esta solicitud".

Para mayor información sobre la Portabilidad Numérica ingrese a la página http://ift.org.mx/ o marque al número 01-800-2000120